



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 08 de enero de 2025.

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud **UAIP-MC-50/2024**, tiene la clasificación de reserva preexistente; por lo tanto, no hay documentos anexos que publicar en este apartado.

Y sin más que comunicar, se suscribe la presente acta.

Lic. Antonio Villalta
Oficial de Información

